



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



D I L I G E N C I A

De: Organismo Autónomo de Actividades Musicales.

A: Intervención Municipal

Adjunto se remite nuevamente expediente número 80/2017, relativo al Presupuesto del Organismo Autónomo de Actividades Musicales correspondiente al ejercicio 2018, una vez acreditado y subsanado lo relacionado en su diligencia de fecha 26 de septiembre de 2017.

San Cristóbal de La Laguna, a 04 de octubre de 2017.

La Presidenta,

Fdo. :  María José Castañeda Cruz.